



SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONVOCATORIA CENTROS BITS

ORDEN EDU/579/2024, de 7 de junio, por la que se convoca la participación por los centros docentes concertados que imparten enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León, en el programa «Centros BITS: centros bilingües, inclusivos, tecnológicamente seguros y sostenibles», durante los cursos académicos 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027

De conformidad con lo establecido en el apartado Quinto de la citada orden se requerirá a los centros interesados, en el plazo de 10 días, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos.

CENTRO EDUCATIVO:	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
COLEGIO SANTO ÁNGEL	- Ap. Cuarto 3. a) - Ap. Cuarto 3. b) - Ap. Cuarto 3. c) - Ap. Cuarto 3. d)

Palencia, 16 de julio de 2024

El presidente de la comisión,

Fdo.: Vanessa Asensio Martínez